BOLETIN

DE LAS

LEYES I DECRETOS

DEL GOBIERNO

LIBROLXXI

Tercer Trimestre.—Año 1901

SANTIAGO DE CHILE Imprenta Nacional calle de la Moneda, núm. 1455

1901

Cajas de ahorros de Santiago i Valparaiso.— Se las declara instituciones de Beneficencia.

Santiago, 29 de Octubre de 1901.

Vista la nota que precede,

Decreto:

Se declara que las cajas de ahorros de Santiago i Valparaiso, fundadas bajo los auspicios de la Caja de Crédito Hipotecario, son instituciones de Beneficencia.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

RIESCO

R. Barros Luco.